

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4852 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

1. En la sección V del concurso ordinario número 684/16, del deudor Inversiones Deportivas Orensanas, S.A., se ha dictado con fecha 14/09/2017 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2. Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 15 de septiembre de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004895-1